

Minas, 3 de diciembre de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 223/2018.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Edil Analía Basaistegui al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 4 de diciembre al día 6 de diciembre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Analía Basaistegui desde el día 4 de diciembre al día 6 de diciembre de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Juan Carlos Spoturno por el término de dicha licencia.
- 3 - Convóquese al primer Vicepresidente Sr. Edil Gustavo Risso para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental por el término de dicha licencia.
- 4 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario